

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16394** MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 608/2008, referente al concursado, Kronos Sistemas de Descanso, S.L., con CIF B-82575374, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 26 de junio de 2012, a las 12:00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, 1.ª planta, 28013 Madrid.

2º.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada Kronos Sistemas de Descanso, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028067-1